

quince días anteriores a la celebración de la junta general ordinaria.

Binissalem, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único, Jaime Arrom Ferrer.—25.795.

COMPañÍA CANARIA DE PIENSOS, S.A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, urbanización Díaz Casanova, 11-13, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria del ejercicio, informe de gestión, informe del Auditor de cuentas, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, y demás documentos que integran las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración, así como el importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos auditores o en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la sesión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

A la sesión asistirá el Letrado asesor de esta entidad.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición la totalidad de los documentos relativos a los asuntos a debatir, de los cuales podrán solicitar la remisión de las copias gratuitas o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2003.—Juan Ramos Suárez, Presidente del Consejo de Administración.—24.498.

COMPañÍA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, para el día 26 de junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y para el siguiente día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria si procediera en el edificio de COFARES, Ctra. Madrid-Irún Km. 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Olegario Díez Navas, Presidente.—25.170.

COMPañÍA HISPANO AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (HISPANAMER)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de Junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora el siguiente día 27 de Junio, en segunda, con el fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria) a, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Álvarez Pardo.—26.240.

COMPañÍA NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Subsanación de la redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales, según la calificación del Registrador Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los señores accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del órgano de administración, y de pedir el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

Motilla del Palancar, 22 de mayo de 2003.—El Presidente, Modesto Abad Aledón.—25.080.

COMPLEJO DEPORTIVO ARBOLA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Paseo de Miranconcha, 26, San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 15 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—24.527.

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio Social, sito en Carretera de Sevilla-Málaga, Kilómetro 9,2, Alcalá de Guadaira (Sevilla), el próximo 29 de junio de 2003 a las 19,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2002, integrada por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión y de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas y, en su caso, de Auditor suplente.

Cuarto.—Propuesta de dividiendo a cuenta con cargo al ejercicio 2003, como consecuencia de la sentencia favorable del litigio contra Iveco-Pegaso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso para subsanar, aclarar, precisar o completar los mismos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que desde la fecha de esta convocatoria tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fdez. Vial.—24.511.

CONCRET'S BUILDINGS, SOCIEDAD LIMITADA,

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GROK-BLEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de los socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el 21 de mayo de 2003, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Concret's Buildings, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), de «Grok-Bleu, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Tarragona. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Igualada, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores, Inmaculada Figueras Farré y Joan Vergés Bartolí.—25.147. 2.ª 3-6-2003

CONSTRUCCIONES FERCAVIA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social c/ Fernández Vallín n.º 1, de Gijón, el próximo 27 de junio del 2003 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2002 Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas para ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.107.

CONSTRUCCIONES PÉREZ ZAFRILLA S. A. (Sociedad absorbente)

ATRIO ALBACETE, S. L. (Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de mayo de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2.002, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Construcciones Pérez Zafrilla, S.A.» de «Atrio Albacete, S.L.», inscritas en el Registro Mercantil de Albacete, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Albacete el 15 de mayo de 2.003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta.

Como consecuencia de la absorción se modifican en la sociedad absorbente los artículos 1º relativo

a la denominación social que pasa a denominarse «Pérez Zafrilla—Atrio, S.A.», el 5º por el que se amplía el capital social hasta la cifra de ciento cuatro mil cincuenta euros con cuarenta y un centimos de euro (104.050,41 €), y el 17 relativo al número de administradores.

Las relaciones de canje son de una (1) acción de un valor de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la Sociedad absorbente, Construcciones Pérez Zafrilla, S.A. por cada 1,32 acciones de un valor de 60,11 euros de valor nominal cada una, de la Sociedad absorbida, Atrio Albacete, S.L. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el 1 de enero de 2003.

Los titulares de acciones o participaciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de las sociedades absorbidas reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 20 de mayo de 2003.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Julio Pérez Zafrilla, Pedro Muñoz Medrano, Alberto Pérez Zafrilla.—25.162. 2.ª 3-6-2003

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosen Berna, s/n, el día 25 de junio de 2003 a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social. Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultado. Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Mora de Rubielos, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordán.—24.970.

CRONISTA CARRERES DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9 de Valencia, a las diecisiete horas del día 24 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ratificación, nombramiento, cese de Consejeros si fuere preceptivo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Valencia, a 30 de mayo de 2003.—Fdo.: El Secretario del Consejo, don Juan Manuel Riera Cabrera.—27.080.

CUATRO A G, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 21 de mayo de 2003, acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	107.834,03
Inversiones financieras	84.141,69
Tesorería	214.551,22
Total Activo	406.526,94
Pasivo:	
Capital	360.600,00
Ajuste a euros	7,26
Reservas	111.592,56
Pérdidas acumuladas	65.672,88
Total Pasivo	406.526,94

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Antonio Aguilera Gallo.—26.229.

CYE AUDITORES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se cita a los Señores Accionistas de esta Compañía, a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio a las once horas en el Domicilio Social, con el siguiente

Orden del día

Aprobación, Cuentas ejercicio 2002.

Nombramiento nuevos Administradores.

Málaga, 30 de mayo de 2.003.—Administrador.—27.163.